



AUTORIZA, la realización de dos actividades que coronaran el Aniversario del **"COLEGIO BICENTENARIO PADRE MANUEL D'ALZON"** de Lota Alto; que solicitara su Rector, Padre Francisco Sepúlveda Contreras.-

DECRETO N° 1426 /

LOTA, 16 de Agosto de 2016

VISTOS:

1.- INSTANCIA, del Padre Francisco Sepúlveda Contreras Director **"COLEGIO BICENTENARIO PADRE MANUEL D'ALZON"** de Lota Alto, al Sr. Director de Transito; que solicita: autorización para llevar a cabo, dos actividades en el marco del Aniversario del Colegio y organizadas como sigue:

-**"CORRIDA ESTUDIANTIL"** por calles de Lota, con salida desde el establecimiento para continuar por calle Julio Lobos y calle Carlos Cousiño de Lota Alto; Curva Loyola; calle Pedro Aguirre Cerda, Paseo Peatonal, terminando en la Plaza de Armas de Lota Bajo. La actividad se realizaría el día Miércoles 17 de Agosto de 2016; en el horario de 14:30 horas a 17:00 horas.-

-**"INGRESO POR ALIANZAS AL COLEGIO"**, actividad de cierre del Aniversario, a iniciarse desde el Centro de Formación Técnica, en Calle Carlos Cousiño de Lota Alto calle Julio Lobos y terminar al interior del Colegio Padre Manuel D'Alazon. Dicha actividad se realizaría el Jueves 18 de Agosto de 2016, en el horario de 10:00 horas a 12:00 horas.-

2.- Ley N° 19.880 de 22/05/2015, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE al **"COLEGIO BICENTENARIO PADRE MANUEL D'ALZON"**, a cumplir con las dos actividades solicitadas, de la siguiente forma:

-**"CORRIDA ESTUDIANTIL"**, desde el Establecimiento en calle Julio Lobos y Carlos Cousiño de Lota Alto; seguir por Curva Loyola, calle Pedro Aguirre Cerda, Paseo Peatonal y terminar en Plaza de Armas de Lota Bajo. La actividad, se realizará el miércoles 17 de agosto de 2016, en el horario de 14:30 a 17:00 horas.-

-**"INGRESO POR ALIANZAS AL COLEGIO"**, a iniciarse, desde el Centro de Formación Técnica en calle Carlos Cousiño de Lota Alto, continuar por calle Julio lobos y terminar al interior del Establecimiento Educacional. La actividad se realizará, el jueves 18 de agosto de 2016, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.-

2.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de tránsito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

3.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.-

4.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.-

5.- Los dirigentes del Colegio Padre Manuel D'Alzon, tienen la obligación de asumir todos los resguardos para que los participantes obedezcan las instrucciones de Carabineros y Municipales, como la responsabilidad de conducir ordenada y pacíficamente la actividad.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE PÓLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACION E INSPECCION, TRANSPARENCIA MUNICIPAL, COLEGIO PADRE MANUEL D'ALZON, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PMU/JMAB/VCALZP



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE